

RESOLUCION N° 039/2021
CRESPO (ER), 06 de Enero de 2021

VISTO:

El Concurso de Precios N° 101/2020 para la adquisición de materiales para la construcción de bocas de registro, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a cursar invitaciones para participar del mismo a los siguientes proveedores: "MIGUELES CONSTRUCCIONES", "CARLOS FEDERICO FRANCK", "LA HORMIGONERA DE COINAR S.R.L" y "ORGANIZACIÓN AVANZAR S.R.L".

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 101/2020: a la firma "ORGANIZACIÓN AVANZAR S.R.L", quien cotizó:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	\$ POR UNIDAD	\$ TOTAL
(Ítem1) 18	Fuste de HºAº de 100cm de altura, diam. Interior 1.20 m.	\$16.516,50	\$297.297,00
(Ítem 2) 6	Fuste de HºAº de 60cm de altura, diam. Interior 1.20 m.	\$10.799,25	\$64.795,50
(Ítem 3) 6	Tapa plana de HºAºdiam. Interior 1.20m	\$9.528,75	\$57.172,50
(Ítem 4) 10	Fuste de HºAº de 100cm de altura, diam. Interior 1.20 m.	\$16.516,50	\$165.165,00
(Ítem 5) 5	Fuste de HºAº de 60cm de altura, diam. Interior 1.20 m.	\$10.799,25	\$53.996,25

(Ítem 6) 5	Tapa plana de HºAºdiam. Interior 1.20m	\$9.528,75	\$47.643,75
		<u>TOTAL</u>	\$686.070,00

Lo que hace un total de Seiscientos Ochenta y seis Mil Setenta Pesos (\$ 686.070,00).

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 07- Función 40 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 09 y Finalidad 03- Función 20 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 03.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros y a Contaduría, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.